



**Poder Ejecutivo**  
**Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat**  
**Resolución N° 1999**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SUBSIDIO NACIONAL DE LA VIVIENDA SOCIAL (SVS) DEL PROGRAMA FONAVIS - MODALIDAD CONJUNTOS HABITACIONALES PARA GRUPOS ORGANIZADOS A FAVOR DE LA COMISIÓN PRO-VIVIENDA VIRGEN DEL CAMINO DEL ASENTAMIENTO NÚCLEO 3, DEL DISTRITO DE ARROYITO, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR LOS DESEMBOLSOS CORRESPONDIENTES.**

Asunción, 9 de octubre de 2023.

**VISTO:** La Nota presentada el 18/09/23, (Expediente electrónico N° 2023-12019001-004522 y sus anexos); las Resoluciones Nros. 1642 del 29/08/23, 1675 del 05/09/23, 1838 del 19/09/23, 1941 del 02/10/23, 2884 del 09/12/22; el Dictamen Social DGSO 028/23 del 03/02/23; los Memorandos MDEEP Nros. 1928-2023 del 24/08/23 y 2068-2023 del 14/09/23; el Memorandum FONAVIS/DCRI/104/2023 del 04/10/23; el Memorandum FONAVIS/DSGO/229/2023 del 04/10/23; el Memorandum FONAVIS/DDAF/0902/2023 del 04/10/23; el Dictamen DIDI N° 1165/2023 del 09/10/23; la Ley N° 6152/18; y,

**CONSIDERANDO:** Que, por Nota presentada el 18 de setiembre de 2023, ingresada por Expediente electrónico N° 2023-12019001-004522 y sus anexos, el Servicio de Asistencia Técnica (SAT) "TAKA Construcciones" del Sr. Juan Enrique Rolón Garay, solicita la reimpresión de la carátula del Expediente N° 08798-19, Carpeta Técnica correspondiente al Proyecto Comisión Pro-Vivienda Virgen del Camino del Asentamiento Núcleo 3, Distrito de Arroyito, Departamento de Concepción.

Que, por Resolución N° 1642 del 29 de agosto de 2023, modificada por Resolución N° 1675 del 5 de setiembre de 2023 y ampliada por Resolución N° 1838 del 19 de setiembre de 2023, se resuelve: "...Art. 1°) *AMPLIAR el Llamado Nacional N° 03/2023 del Fondo Nacional de la Vivienda Social FONAVIS, para postulantes de proyectos en la Modalidad de Conjuntos Habitacionales para Grupos Organizados, Edificación en Lote propio para Individuales y Compra de Vivienda Nueva o Usada, dirigida a familias en estado de vulnerabilidad, con personas con Discapacidad o Enfermedades Crónicas, a los efectos de su calificación conforme a su situación socioeconómica, según propuesta presentada por la Dirección General del FONAVIS, que se adjunta como anexo a la presente Resolución*".

Que, por Resolución N° 1941 del 2 de octubre de 2023, se establece: "...Art. 1°) *AUTORIZAR LA HABILITACIÓN Y REGISTRO PERMANENTE como Servicio de Asistencia Técnica (SAT) de "TAKA Construcciones", del Sr. Juan Enrique Rolón Garay, con RUC N° 2112348-9, con vigencia a partir de la fecha de la presente Resolución...*".

Que, por Resolución N° 2884 del 9 de diciembre de 2022, se establece: "...Art. 1°) *AUTORIZAR LA HABILITACIÓN Y REGISTRO PERMANENTE del Sr. Oscar Augusto Aveiro Ruiz con RUC N° 2394001-8, a fin de prestar servicios como Empresa Constructora en el marco del Programa FONAVIS, con vigencia a partir de la fecha de la presente Resolución, con una capacidad de construcción de hasta 232 (doscientas treinta y dos) viviendas...*".

Que, por Dictamen Social DGSO 028/23 del 3 de febrero de 2023, la Dirección General Social, eleva informe de evaluación social y remite el listado de postulantes calificados a la Dirección General del FONAVIS.

NIVEL	CANTIDAD DE POSTULANTES
4	45
TOTAL	45

Que, por Memorandos MDEPP 1928-2023 del 24 de agosto de 2023 y 2068-2023 del 14 de setiembre de 2023, el Departamento de Procesos Presupuestarios de la Dirección de Planificación y Presupuesto informa que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en las siguientes estructuras: Clase de Programa 2 – Programas Sustantivos, Programa 1 – Soluciones Habitacionales Adecuadas, Actividad 4 – Subsidio Habitacional, Objeto del Gasto 877 – Transferencias al FONAVIS, Fuente de Financiamiento 20 – Recursos del Crédito Público, Organismo Financiador 405 – Corporación Andina de Fomento (CAF) y en el Objeto del Gasto 877 – Transferencias al FONAVIS, Fuente de Financiamiento 20 - Recursos de Crédito Público, Organismo Financiador 13- Bonos.

Que, por Memorandum FONAVIS/DCRI/104/2023 del 4 de octubre de 2023, el Departamento de Comunidades Rurales e Indígenas de la Dirección General del FONAVIS, informa: "...A la vista de los documentos presentados que obran en el expediente, y luego del análisis y evaluación de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Oscar José Villagra Merino  
Secretario General  
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat





**Poder Ejecutivo**  
**Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat**  
**Resolución N° 1999**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SUBSIDIO NACIONAL DE LA VIVIENDA SOCIAL (SVS) DEL PROGRAMA FONAVIS - MODALIDAD CONJUNTOS HABITACIONALES PARA GRUPOS ORGANIZADOS A FAVOR DE LA COMISIÓN PRO-VIVIENDA VIRGEN DEL CAMINO DEL ASENTAMIENTO NÚCLEO 3, DEL DISTRITO DE ARROYITO, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR LOS DESEMBOLOS CORRESPONDIENTES.**

Asunción, 9 de octubre de 2023.

-2-

*los mismos se concluye: a) Que se han presentado todas las documentaciones necesarias para el análisis del proyecto. b) Que el terreno es de propiedad del Instituto de Bienestar Rural y cuenta con Título de Propiedad... k) El proyecto fue presentado inicialmente por el SAT Lic. Veronica Natalia Ojeda Castelli, y cambiado por Dictamen Jurídico DIDI N° 771/2021 de fecha 08/07/21 al SAT "TAKA" de Juan Enrique Rolón Garay y no le corresponde porcentaje alguno en concepto de honorarios por los servicios prestados al SAT saliente. En resumen se dictamina que corresponde emitir el Certificado de Calificación Técnica Provisional del Proyecto COMISIÓN PRO- VIVIENDA VIRGEN DEL CAMINO DEL ASENTAMIENTO NÚCLEO 3, para el inicio de obras...".*

Que, por Memorándum FONAVIS/DSGO/229/2023 del 4 de octubre de 2023, la Dirección General del FONAVIS, remite para autorización de suscripción, el Certificado de Calificación Provisional del Proyecto Comisión Pro-Vivienda Virgen del Camino del Asentamiento Núcleo 3, detallándose cuanto sigue: consta de 45 viviendas de Nivel 4, presentado por el SAT "TAKA Construcciones", de Juan Enrique Rolón Garay, cuyos terrenos están ubicados en el Municipio de Arroyito, Departamento de Concepción, con Finca N° 5763 y Padrón N°: 5725, cumple con los requisitos de habitabilidad, de conformidad al Reglamento de Programas Habitacionales vigente. El monto total del SVS a ser abonado por la Institución es Gs. 4.583.109.938 monto total del Aporte de los Beneficiarios es de Gs. 241.216.312, resultando el Costo Total del Proyecto en Gs. 4.824.326.250.

Que, por Memorándum FONAVIS/DDAF/0902/2023 del 4 de octubre de 2023, la Dirección de Desarrollo Administrativo de la Dirección General del FONAVIS informa que el monto del subsidio a ser abonado por la institución asciende a Gs. 4.583.109.938 que será imputado a la Fuente de Financiamiento 877-20-405-99.

Que, por Dictamen DIDI N° 1165/2023 del 9 de octubre de 2023, la Dirección General Jurídica y Notarial recomienda, de conformidad a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Programas Habitacionales del FONAVIS y la Ley N° 6152/2018, aprobar la lista de 45 (cuarenta y cinco) beneficiarios del Proyecto Comisión Pro-Vivienda Virgen del Camino del Asentamiento Núcleo, del Distrito de Arroyito, Departamento de Concepción.

Que, la Ley N° 6152/2018, en su Art. 24 establece: *"El Registro Único de Beneficiarios de Asistencia Social identificado con las siglas (RUBAS), consiste en una base de datos informática que contiene información relevante de las personas naturales que acceden como beneficiarios de soluciones habitacionales cualquiera sea su modalidad, que sean otorgados con financiamiento estatal por las Municipalidades; las Gobernaciones; Entes Autárquicos y Autónomos, Entidades Binacionales; y otros Organismos o Entidades del Estado (OEE), a fin de impedir la duplicación de beneficiarios...".*

Que, el Art. 8° del mismo cuerpo legal dispone: *"El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio".*

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales;

**El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat**  
**Resuelve:**

**Art. 1°) ADJUDICAR** el Subsidio Nacional de la Vivienda Social (SVS), Modalidad Conjuntos Habitacionales para Grupos Organizados a favor de cuarenta y cinco (45) beneficiarios de la Comisión Pro-Vivienda Virgen del Camino del Asentamiento Núcleo 3, del Distrito de Arroyito, Departamento de Concepción, SAT Taka Construcciones de Juan Enrique Rolón Garay,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Oscar José Villagra Merino  
Secretario General  
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat





**Poder Ejecutivo**  
**Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat**  
**Resolución N° 1999**

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SUBSIDIO NACIONAL DE LA VIVIENDA SOCIAL (SVS) DEL PROGRAMA FONAVIS - MODALIDAD CONJUNTOS HABITACIONALES PARA GRUPOS ORGANIZADOS A FAVOR DE LA COMISIÓN PRO-VIVIENDA VIRGEN DEL CAMINO DEL ASENTAMIENTO NÚCLEO 3, DEL DISTRITO DE ARROYITO, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR LOS DESEMBOLSOS CORRESPONDIENTES.

Asunción, 9 de octubre de 2023.

-3-

Constructora Sr. Oscar Augusto Aveiro Ruiz correspondiente al Llamado Nacional N° 03/2023, cuya nómina se adjunta como anexo y forma parte de la presente Resolución.

**Art. 2°) AUTORIZAR** la suscripción del Certificado de Calificación Provisional y la emisión de los Certificados de Subsidios a favor de los beneficiarios cuya lista se aprueba en el Anexo de la presente Resolución.

**Art. 3°) AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar los desembolsos en el marco del proyecto, imputando la erogación emergente en el Objeto del Gasto 877 "Transferencias al Fondo Nacional de la Vivienda Social - FONAVIS", Fuente de Financiamiento 20, Organismo Financiador 405, Departamento 99, según el siguiente detalle:

Monto de Subsidio a Desembolsar por la Institución Gs.	Monto Primer Desembolso SAT 2023 Gs.	Monto Primer Desembolso CONSTRUCTORA 2023 Gs.	Monto Segundo Desembolso SAT 2023 Gs.	Monto Segundo Desembolso CONSTRUCTORA 2023 Gs.
4.583.109.938	248.788.125	2.042.766.844	248.788.125	2.042.766.844

**Art. 4°) DISPONER** que el SAT y la Empresa Constructora deberán presentar las pólizas de seguro a la Institución conforme a la reglamentación vigente.

**Art. 5°) ENCARGAR** a la Dirección General del FONAVIS el registro en la base de datos institucional correspondiente a los subsidios otorgados, y a la Dirección General Social el seguimiento y verificación del procedimiento.

**Art. 6°) COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNÁNDEZ  
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Oscar José Villagra Merino  
Secretario General  
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat





**Poder Ejecutivo**  
**Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat**

Anexo a la Resolución N° 1999 del 09/10/23  
Lista de Beneficiarios al Subsidio Nacional de la Vivienda Social (SVS)

**Denominación del Proyecto: Comisión Vecinal Pro Vivienda Virgen del Camino del Camino del Asentamiento Núcleo 3.**  
**Distrito: Arroyito**      **Departamento: Concepción**  
**SAT: TAKA de Juan Enrique Rolón Garay**  
**Constructora: Sr. Oscar Augusto Aveiro Ruíz**

N° de Orden	Nombre y Apellido del Postulante	N° C.I. del Postulante	Nombre y Apellido del Cónyuge	N° C.I. del Cónyuge	Nivel
1	DIAZ CARRERA, JUANA ELIZABETH	5.014.389	.....	.....	4
2	PRIETO MEDINA, ANTOLIANA	2.886.792	.....	.....	4
3	CANDADO DIANA, ANDRES	1.805.977	PARANDERI DE CANDADO, ASUNCION	1.509.774	4
4	ALVAREZ BENITEZ, LORENA	6.538.228	.....	.....	4
5	MOREL FIGUEREDO, ALFREDO	3.541.561	CHAMORRO ACOSTA, VERONICA	6.931.732	4
6	TRINIDAD SOSA, SANTIAGO	5.791.475	MARTINEZ CUBILLA, LIBRADA	6.004.068	4
7	CRISTALDO SANCHEZ, GLADYS CARMEN	4.163.126	GALEANO CUEVAS, DOMINGO	4.805.172	4
8	GALEANO CUEVA, MIGUEL ANGEL	3.766.561	CRISTALDO OVELAR, PATRICIA ELIZABETH	6.623.166	4
9	FIGUEREDO AMARILLA, MERCEDES	6.190.045	.....	.....	4
10	CARRERAS CENTURION, ARNALDO ANDRES	4.285.025	.....	.....	4
11	PRIETO, RONAL DAVID	5.936.112	QUEVEDO RIVERO, NORMA	6.004.080	4
12	FERNANDEZ, EUGENIA	5.229.823	.....	.....	4
13	CENTURION, DANIEL	2.425.167	MORA DE CENTURION, JUANA FRANCISCA	3.614.828	4
14	GARCIA DE AGUERO, SALVADORA	1.805.910	AGUERO BERNAL, RODY ELISEO	1.613.261	4
15	CABAÑAS, ANTONIO GERARDO	2.949.363	MARTINEZ LUGO, FELICIANA	5.849.807	4
16	PAREDES MARTINEZ, DIONICIO	4.134.508	ROJAS AYALA, LORENZA	6.782.961	4
17	GIMENEZ MARTINEZ, DIOSNEL	6.266.921	.....	.....	4
18	DIAZ GUTIERRES, TEODOCIO	2.251.520	CRISTALDO DE DIAZ, SUNILDA BEATRIZ	4.163.151	4
19	PRIETO, JOSE DEL PILAR	6.067.367	CORONEL GODOY, FATIMA CONCEPCION	7.191.512	4
20	LEIVA DE GONZALEZ, ASENCIONA	5.866.965	.....	.....	4
21	DIONISIO LARREA, CINDRY NOEMI	4.306.043	GOMEZ TORALES, DERLIS	7.575.247	4
22	ECHEVERRIA PEÑA, LEONIDA	2.622.690	CRISTALDO MOREIRA, MARCIANO	2.622.682	4
23	ARECO ALEN, JULIANA	4.728.013	.....	.....	4
24	LARREA LEIVA, GERONIMA	4.412.246	.....	.....	4
25	CENTURION DE MARTINEZ, MARIA CONCEPCION	3.240.932	MARTINEZ ROMERO, NOLBERTO	3.728.246	4
26	CRISTALDO OVELAR, LORENZA	5.404.388	CENTURION MORA, ELVIO ELIODORO	5.383.015	4
27	CANDADO, CELESTE CAROLINA	6.362.536	.....	.....	4
28	GOMEZ TORALES, MARISA	7.575.248	MAIDANA CABAÑAS, GABRIEL	6.504.218	4
29	PENAYO CARDOZO, OSCAR GABRIEL	3.614.855	BENITEZ CHAMORRO, CARMEN BEATRIZ	4.471.268	4
30	CENTURION MORA, LOURDES	5.014.387	.....	.....	4
31	LEIVA ROMAN, VALERIO	3.312.554	.....	.....	4
32	SANCHEZ DE CRISTALDO, URSULINA	2.256.331	.....	.....	4
33	BRITEZ, ANDRES ENRIQUE	2.440.280	FERNANDEZ DE BRITEZ, FELICIA	1.423.779	4
34	DIAZ GUTIERREZ, ZACARIAS	1.776.369	CARRERAS DE DIAZ, RUFINA	1.952.156	4
35	GARCIA ALMADA, FIDELINA RAMONA	3.465.862	AGUERO BERNAL, HERMINIO RAMON	2.605.521	4

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Oscar José Villagra Merino  
Secretario General  
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat



**Poder Ejecutivo**  
**Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat**

Anexo a la Resolución N° 1999 del 09/10/23  
Lista de Beneficiarios al Subsidio Nacional de la Vivienda Social (SVS)  
Denominación del Proyecto: Comisión Vecinal Pro Vivienda Virgen del Camino del Asentamiento Núcleo 3.  
Distrito: Arroyito Departamento: Concepción  
SAT: TAKA de Juan Enrique Rolón Garay  
Constructora: Sr. Oscar Augusto Aveiro Ruíz

N° de Orden	Nombre y Apellido del Postulante	N° C.I. del Postulante	Nombre y Apellido del Cónyuge	N° C.I. del Cónyuge	Nivel
36	BENITEZ INSFRAN, CAYO RAMON	6.345.620	SANCHEZ GARAY, BLANCA LORENA	5.669.247	4
37	CRISTALDO DAVALOS, ELADIO	2.251.880	MARTINEZ PAREDES, WENCELAA	5.875.787	4
38	CEPEDES, HIGINIO	1.949.123	ALEN DE CEPEDES, MARIA DE LA CRUZ	6.207.677	4
39	GODOY ESPINOLA, EMETERIO	1.933.234	MAIDANA DE GODOY, GERTRUDIS	1.933.236	4
40	MARTINEZ PAREDES, MARCIAL	4.284.982	CRISTALDO SANCHEZ, MARIA ELCIRA	4.605.178	4
41	BENITEZ GONZALEZ, GREGORIO	3.547.970	ESPINOZA, MARIA ANTONIA	3.424.786	4
42	MARTINEZ DIANA, ANTERO	2.440.329	PAREDES CORDOBA, SOFIA	5.229.829	4
43	ROMERO PEREZ, AMELIA	5.727.732	.....	.....	4
44	GALEANO PRIETO, LISA CARIN	4.395.303	ARCE, FRANCISCO	4.605.167	4
45	CORONEL, JUAN CARLOS	6.748.273	ROMERO, ROSA GABRIELA	6.619.197	4

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Abg. Oscar José Villagra Merino  
Secretario General  
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat